

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210022600
AUTO #467

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo pedido, OFICIAR a la Personería Municipal de Santiago de Cali para que dentro de los cinco siguientes al recibo de la comunicación amplíe el informe de valoración de apoyo realizada al señor JHONNNATAN FERNANDO MAYA HURTADO, bajo radicados 20212450260102 / 20222450090365 de fecha noviembre 19 de 2021 y abril 25 de 2022, para que se indique: *“según el criterio del equipo interdisciplinario, los aspectos en los cuales puede necesitar apoyo para realizar sus actividades en los distintos espacios de su vida, el nombre de la persona sugerida para cada una de ellas, así como sugerencias para el desarrollo de sus capacidades”*

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ